

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anula la Resolución de la misma, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 63 de fecha 31 de julio de 1986.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 Bis del Real Decreto Legislativo 931/86, modificativo de la Ley de Contratos del Estado para su adecuación a la legislación de las Comunidades Europeas, que exige la publicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, de todo contrato de obras cuyo presupuesto de adjudicación sea superior a un millón de unidades de cuenta europea, I.V.A. excluido, y resultando que citado trámite no ha sido cumplido en relación con la obra «Acondicionamiento de la carretera C-426 Don Benito-Miajadas. Desglosado número 1. Puente sobre el Río Guadiana», cuyo concurso apareció anunciado en el D.O.E. número 63 de fecha 37-7-86, y siendo la publicación en el D.O.C.E., requisito indispensable y exigido por la legislación vigente, este Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente viene en resolver: la anulación del citado concurso, el cual volverá a ser anunciado, con las formalidades legalmente previstas, una vez subsanada la omisión padecida.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

OTORGAMIENTO permisos de investigación. Provincia de Badajoz.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que han sido otorgados los Permisos de Investigación que a continuación se indican, con expresión del número, nombre, mineral, superficie y términos municipales.

Número: 11.861-1.

Nombre: «Pizarro I». (Fracción 1.^a).

Mineral: Todos los de la Sección C).

Cuadrículas: 64.

Término municipal: Villagarcía de la Torre y Llerena.

Número: 11.861 Bis.

Nombre: «Pizarro I» (Fracción 2.^a).
Mineral: Todos los de la Sección C).
Cuadrículas: 23.
Término municipal: Casas de Reina y Trasierra.

Número: 11.861 Ter.

Nombre: «Pizarro I».

Mineral: Todos los de la Sección C).

Cuadrículas: 2.

Término municipal: Llerena.

Número 11.862.

Nombre: «Pizarro II».

Mineral: Todos los de la Sección C).

Cuadrículas: 80.

Término municipal: Reina, Casas de Reina, Trasierra y Fuente del Arco.

Número: 11.865.

Nombre: «Santa Isabel».

Mineral: Barita.

Cuadrículas: 15.

Término municipal: Azuaga y Malcocinado.

Número: 11.866.

Nombre: «Castúo».

Mineral: Todos los de la Sección C).

Cuadrículas: 35.

Término municipal: Villar del Rey, Alburquerque y Badajoz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 19 agosto de 1986.

OTORGAMIENTO Permiso de Investigación.

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Energía, hace saber:

Que ha sido otorgado el Permiso de Investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, recursos, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.484; Los Mogollones; Sección C, excepto fosfatos; 21; Cáceres.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 19 de agosto de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Plaza de Ansano.
 Número de transfor.: 1.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 250 KVA.
 Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 380/220 V.
 Presupuesto en pesetas: 2.643.862.
 Finalidad: Suministro de energía.
 Referencia del expediente: AT-4.087.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de junio de 1986

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S. A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Unión conductos de C. T. Espíritu Santo número 1. Instituto Politécnico.
 Final: C. T. proyectado.
 Término municipal afectado: Cáceres.
 Tipo: Subterránea.
 Tensión de servicio: 13'2 KV.
 Longitud en m.: 234.
 Materiales: Conductores 3x150 mm.² Al.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Espíritu Santo, 2. Cáceres.
 Número de transfor.: 1.
 Tipo: Interior.
 Potencia: 400 KVA.
 Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$ 380/220 V.
 Presupuesto en pesetas: 4.748.053.
 Finalidad: Demanda de energía.
 Referencia del expediente: AT-4.209.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 28 de junio de 1986.